

Cartas de pago  
de la expendición  
de Bulas del  
43.

Se dieron dos Cartas de pago en favor de esta Ciudad, libran-  
das por D. Rafael Mancha Administrador Teniente del  
Causado de este Obispado, la una fecha diez y siete del  
Mes de Agosto del presente año, de la Cantidad de dos mil quin-  
ientos y entregados por mano de D. Salvador Chiapino  
Alcalde de la expendición de bulas de la mediación de mil  
ochocientos cuarenta y tres; y la otra fecha treinta  
de Agosto próximo pasado, de la Cantidad de dos mil  
seiscientos veinte y siete y tres m. con entregados  
por el mismo Chiapino, por el completo de dicha expen-  
dición de bulas; y la Ciudad Acordó: Se conserven  
en Secretaría las citadas Cartas de pago unidas  
al expediente de su Representación, y se libere a D. Salvador  
Chiapino la correspondiente Certificación que acredite  
haber hecho entrega de ellas, para su Resguardo —  
Se dio una instancia a D. Joaquín Salasfranca veci-  
no de Navarra como Administrador general de los bienes  
de su hermano el Marques de Pinarey, en que solicita  
que se le deje utilizar y aprovechar el monte vago que  
tiene una hacienda en el partido de Luchena de este  
Reino con lo demás que le toca y pertenece, median-  
te a corresponder de tiempo inmemorial a lo vin-  
culo del expresado Marquesado; presentando tam-  
bien los documentos y escrituras que an lo accredi-  
tan; y la Ciudad Acordó: Dar comisión a los  
Sr. D. Alfonso Sanchez, Sr. Marques de Aene-  
bron, y D. Manuel Despan, para que comparen-  
cia de los antecedentes, informen a esta Muni-  
cipalidad lo que tengan por conveniente.

El Marques de  
Pinarey

Cadron de  
Encabezam.  
y censos

Se dio el padron del Repartimiento del deficit de  
Encabezamiento, utensilio, y Recargo, corres-  
pondiente al presente año, importante tres-  
cientos diez y nueve mil novecientos cincuenta  
y nueve y ocho m. por el primer Vago, y  
cientos cincuenta y nueve mil ochocientos seten-  
ta y dos y ocho m. por el segundo; y la  
Ciudad Acordó: Se Remita para su

